



(<http://www.politicargentina.com/>)

14.09.2016 / En sesión ordinaria

Diputados aprobó la ley de Acceso a la Información Pública

Con votos de Cambiemos y de bloques peronistas, se rechazaron los cambios que había introducido el Senado y se aprobó el proyecto tal cual estaba redactado originalmente. A partir de ahora el Estado tendrá 15 días para darle información a cualquier persona que la pida.

Tweet

G+1 0

Recomendar 0



La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública, que obliga al Estado a brindar los datos que solicite cualquier ciudadano en un plazo de 15 días.

El oficialista Cambiemos logró de esta manera incorporar al temario el debate del proyecto sobre tablas, ya que no contaba aún dictamen de comisión y necesitaba una mayoría especial para incluirlo en la sesión. Tras convertirse en comisión, **el plenario aprobó por 182 votos y 16 en contra el dictamen original de la Cámara baja y rechazó los cambios incorporados por el Senado en la última sesión del cuerpo.**

Entre otras cuestiones, y a instancias principalmente del Frente para la Victoria, **el Senado había propuesto que el director de la autoridad de aplicación requiera acuerdo del Senado y eliminado además el artículo que exigía a dicho funcionario no haber ocupado electivos o partidarios en los últimos cinco años** previos a su designación.

Al fundamentar la decisión del macrismo, el presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, Pablo Tonelli, argumentó que **"luego de consultas" llegaron "a la conclusión que es conveniente que la Cámara insista en la sanción originaria de este cuerpo"**.

Según el proyecto de Acceso a la Información Pública impulsado por el Ejecutivo, cualquier persona tiene derecho a solicitar y recibir del Estado información completa, adecuada, oportuna y veraz; pronta respuesta y que **el Estado tendrá 15 días para proveer la información solicitada, con posibilidad de prorrogar el plazo por 15 días más una sola vez.**

La diputada Karina Banfi (UCR), que integró el grupo de expertos que elaboró la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública y su guía de implementación para la OEA, puso de relieve que a partir de ahora **"por ejemplo el Poder Judicial va a tener que difundir sus declaraciones juradas"**.

Tras sostener que se trata de "una ley para los funcionarios más que para los ciudadanos", Banfi destacó que el objetivo de la norma apunta a "conocer cómo el Estado administra el dinero de los argentinos".

Entre otras cuestiones, **la ley establece que en caso de no recibir contestación en tiempo y forma, el solicitante podrá reclamar por vía administrativa o judicial.** Determina además la creación de un órgano de aplicación por cada poder del Estado con autarquía y con funcionarios elegidos por concurso y sistema de impugnaciones.

A través del proyecto **se crea una Agencia de Información Pública** ante la cual cualquier persona tendrá el derecho a solicitar y a recibir del Estado información completa, adecuada, oportuna y veraz.

La iniciativa regirá para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Ministerio Público Fiscal, organismos centralizados, descentralizados, empresas, sociedades estatales y cualquier entidad privada que reciba subsidios o aportes del Estado Nacional.

Etiquetas

Diputados (<http://www.politicargentina.com/tags/122-diputados/noticias>) Senado (<http://www.politicargentina.com/tags/586-senado/noticias>)

Cambios (<http://www.politicargentina.com/tags/399-cambios/noticias>)

Frente para la Victoria (<http://www.politicargentina.com/tags/82-frente-para-la-victoria/noticias>)

0 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin

Lo más leído

1. **Tras el escándalo por Malvinas, los Kelpers se burlaron de Macri** (</notas/201609/16746-tras-el-escandalo-por-malvinas-los-kelpers-se-burlaron-de-macri.html>)

2. **Insólito: Stolbizer culpó al cambio climático por la pobreza y la inflación** (</notas/201609/16741-insolito-stolbizer-culpo-al-cambio-climatico-por-la-pobreza-y-la-inflacion.html>)

3. **Desde Londres desmienten a Macri y aseguran que no se habló de soberanía** (</notas/201609/16736-desde-londres-desmienten-a-macri-y-aseguran-que-no-se-hablo-de-soberania.html>)

4. **El decano de Facultad de Medicina le pidió a Bonadio frenar determinaciones sobre los kits de Qunita** (</notas/201609/16732-el-decano-de-facultad-de-medicina-le-pidio-a-bonadio-frenar-determinaciones-sobre-los-kits-de-qunita.html>)

5. **Macri realizó un acto cerrado en Pilar y se subió a un colectivo** (</notas/201609/16757-macri-realizo-un-acto-cerrado-en-pilar-y-se-subio-a-un-colectivo.html>)

[ver más \(|noticias\)](#)



(<http://www.mpdefensa.gob.ar/>)